



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Resolución N°: CIENTO OCHENTA Y CUATRO

Santiago del Estero, 25 de Junio de 2026

## RESOLUCIÓN FCM N°: **184/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 5791/2025

### VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP: EXPE-MGE: 5791/2025, de Llamado a Concurso Abierto para cubrir un Cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **CLINICA INFECTOLOGICA** de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución FCM N° 289/2025 se solicita al Honorable Consejo Superior de la UNSE, que autorice el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, en Modalidad Abierta e Implementación Virtual, para la cobertura de 1 (un) Cargo de Carácter Regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, en la asignatura **CLINICA INFECTOLOGICA** perteneciente a la Carrera de Medicina, así como el perfil requerido y la integración del jurado que entenderá en el mismo.

Que, mediante Resolución HCS N° 198/2026 se aprueba el llamado al concurso mencionado ut supra, el perfil académico, así como la conformación del jurado actuante.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo objeto del concurso.

Que, estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir resolución al respecto.

Por ello,

**EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Llamar a Inscripción a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, bajo Modalidad Abierta e Implementación Virtual para la cobertura de 1 (un) Cargo de Carácter Regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, en la asignatura **CLINICA INFECTOLOGICA** perteneciente a la Carrera de Medicina.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar que el cargo a concursar tendrá como **perfil académico** ser: Médico con formación en Infectología, preferentemente que se desempeñe en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines y con formación pedagógica.

**ARTÍCULO 3º:** Determinar que el aspirante deberá enviar desde el día **3 del mes de Agosto a las 8hs hasta el día 13 del mes de Agosto de 2026 a las 12hs.** un mail al

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Resolución N°: CIENTO OCHENTA Y CUATRO

Santiago del Estero, 25 de Junio de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: **184/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 5791/2025

correo electrónico [concursos.fcm.unse@gmail.com](mailto:concursos.fcm.unse@gmail.com) con **1 (uno) solo archivo digital**. El formato deberá ser PDF, cada página deberá estar numerada y contener el **nombre del postulante**. El contenido del archivo comprenderá el **CV, Certificados actualizados y originales de Buena Conducta, de Reincidencia y de Ética Profesional** (conf. inc. 4 del art. 5 de la Res. CS N° 171/2021), la **documentación respaldatoria del CV** (conf. orden establecido en el art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), el **Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y de Transferencia** (conf. art. 7 de la Res. CS N° 171/2021 y Res. CS N° 209/2021).

**ARTÍCULO 4°:** Disponer que luego del envío del mail indicado en el artículo anterior, el postulante deberá aguardar la confirmación de recepción, con lo cual quedará habilitada la inscripción presencial. Las inscripciones se llevarán a cabo en días hábiles **desde el día 3 hasta el día 14 del mes de Agosto de 2026 de 8:00 a 15:00 hs.** en el Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE.

**ARTÍCULO 5°:** Al momento de la inscripción presencial deberá presentarse en soporte papel la documentación especificada en el artículo 3, respetando el mismo orden, contenido y numeración. Asimismo, deberán acompañarse las certificaciones originales (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021). Al finalizar la inscripción, el postulante completará una Declaración Jurada y un Formulario de Inscripción, los cuales serán facilitados en dicha oportunidad.


**ARTÍCULO 6°:** Aprobar el Formulario de Inscripción del presente concurso (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), incorporado en el Anexo de la presente.

**ARTÍCULO 7°:** Comunicar la conformación del Jurado que entenderá en el presente concurso: Miembros Titulares: Dr. PIZZI, Rogelio Daniel (Profesor Asociado - UNC); Dra. ADAMO, María Pilar (Profesor Adjunto - UNC); Dra. GALLEGO, Sandra Verónica (Profesor Asociado - UNC); y Miembros Suplentes: Dra. TRUCCHIA, Rosana Edith (Profesor Titular - UNC); Dra. PAGLINI, María Gabriela (Profesor Adjunto - UNC); Dra. SPINSANTI, Lorena Ivana (Profesor Adjunto - UNC).

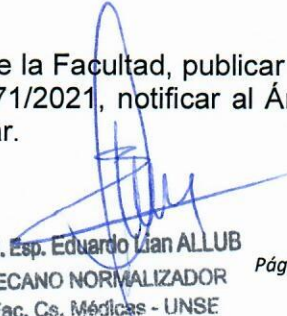
**ARTÍCULO 8°:** Fijar que todas las comunicaciones y notificaciones serán efectuadas en la dirección de correo electrónico que el aspirante deberá constituir e informar en el momento de su inscripción (conf. inc. 8 del punto I del art. 6 y art. 44 de la Res. CS N° 171/2021).

**ARTÍCULO 9°:** Informar que el horario de atención del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE es de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hs. y que los interesados podrán comunicarse al correo [concursos.fcm.unse@gmail.com](mailto:concursos.fcm.unse@gmail.com) a los efectos de evacuar consultas.

**ARTÍCULO 10°:** Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad, publicar en los medios dispuestos por el Artículo 3° de la Res. CS N° 171/2021, notificar al Área de Concursos y a los miembros del Jurado. Cumplido, archivar.



Med. Esp. Juan Cruz Argibay  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FAC. CS. MEDICAS - UNSE



Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB  
DECANO NORMALIZADOR  
Fac. Cs. Médicas - UNSE

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Resolución N°: CIENTO OCHENTA Y CUATRO

Santiago del Estero, 25 de Junio de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: **184/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 5791/2025

ANEXO  
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION  
CONCURSO DOCENTE FCM/UNSE

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas  
De la Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Dr. Eduardo Lian Allub  
S \_ / \_ D:

Quien suscribe .....  
DNI....., Titulo ....., expedido por .....  
..... con fecha de egreso el..... solicita a Ud. y por su intermedio a quien correspondiere, se tenga a bien disponer el registro de mi inscripción como postulante a ocupar el cargo de..... con dedicación ..... correspondiente a la asignatura .....


A los efectos que correspondan, declaro conocer y aceptar expresamente:

- a) La modalidad, sistema de notificación y normas que rigen la tramitación del presente concurso; a saber, Res. HCS N° 237/2012, Res. CS N° 171/2021, Res. HCS N° 198/2026.
- b) Las obligaciones inherentes al Cargo Docente al cual me postulo, conforme Plan de Estudios de la Carrera de Medicina y normativa vigente de la UNSE, tales como Dictado de Clases Teóricas y Prácticas, Asistencia a Exámenes, Participación en Talleres de Integración, Reuniones de Equipo Docente y Reuniones Institucionales en los horarios dispuestos por la Unidad Académica.

Se adjunta un (1) ejemplar impreso de Curriculum Vitae con la correspondiente documentación respaldatoria, Certificado de Buena Conducta, Certificado de Reincidencia y Certificado de Etica Profesional, Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y de Transferencia en un total de (.....) ..... fs.

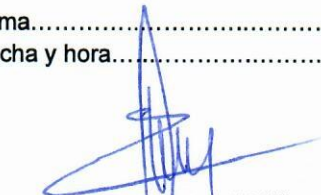
Domicilio Legal.....  
Mail para notificaciones.....  
Teléfono Celular.....

Acepto que todos los datos aportados en este formulario de inscripción adquieren carácter de declaración jurada.

  
Med. Esp. Juan Cruz Argibay  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FAC. CS. MEDICAS - UNSE



Firma.....  
Fecha y hora.....

  
Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB  
DECANO NORMALIZADOR  
Fac. Cs. Médicas - UNSE